

Senado despacha proyecto para contener el alza del kerosene y entrega bono a transportistas

Posted on Marzo 26, 2026

En una jornada marcada por intensos debates sobre la responsabilidad fiscal y el impacto en las familias de regiones, la Sala del Senado despachó el proyecto de ley que establece medidas transitorias para mitigar el alza en el precio de los combustibles, con especial foco en el kerosene doméstico (parafina) y el transporte público menor.

La iniciativa, que ahora regresa a la Cámara de Diputados para la ratificación de las modificaciones, recibió **32 votos a favor y 6 abstenciones**. El texto busca frenar el impacto del conflicto armado en Medio Oriente sobre los precios locales, permitiendo que la parafina mantenga valores similares a los registrados en febrero de este año, señaló prensa de la Cámara Alta.

Claves del Proyecto Aprobado

El paquete de medidas contempla facultades extraordinarias para el Ejecutivo y beneficios directos para sectores específicos:

- **Inyección al FEPP:** Se faculta al Ministerio de Hacienda para incrementar el **Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP)** en hasta **60 millones de dólares**. Esta medida estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2026.
- **Bono de Transportes:** Se crea un subsidio de **100 mil pesos mensuales** por seis meses (a partir del 1 de abril) para dueños de **taxis, colectivos y transporte escolar**. Tras el debate en comisión, se incluyó específicamente a los colectivos de la ruta **Arica-Tacna** y flotas de **Aysén**.
- **Impuesto Específico:** Se establecen porcentajes de deducción del impuesto según los ingresos anuales de los contribuyentes, beneficiando con un **80% de deducción** a quienes perciban hasta 2.400 UF.
- **Tarifas Congeladas:** Se ratificó el congelamiento de la tarifa del sistema Red (Transantiago) hasta fin de año, mientras que para regiones se aplicará la **“Ley Espejo”**.

Un debate marcado por la “desigualdad territorial”

A pesar de la aprobación, el debate estuvo cruzado por duras críticas de parlamentarios de diversos sectores, quienes acusaron una visión “centralista” y una desprotección de sectores clave.

“El 60% de los chilenos habitamos en regiones y se habla de congelar las tarifas en la zona metropolitana. El bono es insuficiente y el plan de mitigación no cubre el impacto regional”, sostuvo la senadora **Yasna Provoste**.

Por su parte, legisladores como **Daniel Núñez** y **Karol Cariola** cuestionaron el fin del mecanismo de protección anterior, señalando que el costo de la crisis se está traspasando a las familias y pymes. Desde la oposición, el senador **Javier Macaya** defendió la responsabilidad fiscal, argumentando que mantener subsidios parejos de forma artificial resulta regresivo y afecta las arcas fiscales de manera insostenible.

Demandas Pendientes

Durante la discusión, las y los senadores hicieron hincapié en la necesidad de incluir a sectores que quedaron fuera del beneficio directo, tales como:

1. **Pesca artesanal:** Debido al alto costo de los combustibles para las faenas.
2. **Agricultura:** Por el uso de maquinaria en sectores rurales.
3. **Transporte fluvial y rural:** Cruciales para la conectividad en el sur del país.

El Ministro de Hacienda, **Jorge Quiroz**, defendió la focalización de las medidas argumentando la necesidad de mantener la responsabilidad fiscal, mientras que el Ministro del Interior, **Claudio Alvarado**,

aseguró que se trabajará con los gobiernos regionales para asegurar que los fondos “espejo” efectivamente se traduzcan en una rebaja de tarifas para los usuarios de regiones.

El Maipo